

AVISO INFORMATIVO

EL DIRECTOR Y APODERADO GENERAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, EN CABEZA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIOS

COMUNICA:

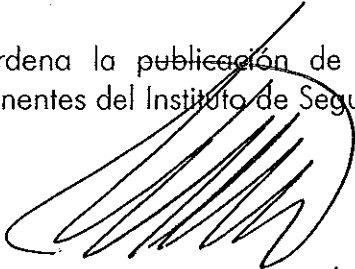
Que en cumplimiento de las facultades legales, y en especial las conferidas por el Decreto No. 0553 del 27 de marzo del 2015 expedido por el Gobierno Nacional y del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 015-2015, el Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R.I.S.S., dio inicio el 31 de mayo de 2017 a la Primer Etapa de Ventas correspondiente al Cuarto Reglamento de Ventas de Bienes Inmuebles Propios, por medio de publicación en la Página Web del PAR ISS.

Que de conformidad con lo establecido en el Cronograma de Actividades de la mencionada Etapa, se realizó diligencia de Apertura de Sobres No. 1, respecto de la cual se recibió manifestación de interés de compra sobre uno de los bienes ofertados, por parte de la persona identificada con cédula de ciudadanía No. 13.831.981.

Que se solicitó a la persona identificada con cédula de ciudadanía No. 13.831.981, la subsanación de los documentos presentados, sin embargo, al término del tiempo establecido en el cronograma de ventas de la Etapa, no se recibieron los documentos solicitados.

En consideración de lo anterior, de acuerdo a las disposiciones del Cuarto Reglamento de Ventas de Bienes Inmuebles Propios, y en vista de no existir oferentes debidamente habilitados para continuar en el proceso, esta Etapa se declara desierta.

Se ordena la publicación de este aviso en la Página Web del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación.



GABRIEL ANTONIO MANTILLA DÍAZ
Director y Apoderado General
P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Elaboró: Mario Andrés Villa Aristizábal – Oficina de Administración de Activos P.A.R. I.S.S.
Revisó: Raúl Rozo Herazo - Líder Oficina de Administración de Activos P.A.R. I.S.S.